



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16697 y 184/16699

04/09/2017

45872 y 45874

AUTOR/A: GUILLAUMES I RÀFOLS, Feliu-Joan (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas planteadas por Su Señoría, se indica que el Ministro del Interior utilizó una expresión técnica por la que se da por desarticulado un comando o célula cuando los integrantes de la misma han sido detenidos y su capacidad operativa neutralizada, con independencia de que algún miembro identificado de la misma no lo haya sido aún.

Por otra parte, se informa que el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y Crimen Organizado (CITCO) es un órgano de coordinación dentro del Ministerio del Interior. De este modo, la información que aportan los Cuerpos Policiales al CITCO es la precisa a los efectos de coordinación de investigaciones en curso, no afecta al total de la información obtenida en el desarrollo de las investigaciones.

Madrid, 08 de enero de 2018